

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27372 TOLEDO

El Juzgado de 1.^a Instancia y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 272/2009 referente al concursado Adyma Imagen, S.L., por auto de fecha se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta Adyma Imagen, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concurso.

Toledo, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100059206-1